

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0110 -2011-GORE-ICA/PR

Ica, **18 FEB. 2011**

**VISTO**, el Memorando N° 051-2011-GORE-ICA/PR de fecha 28 de Enero de 2011 de la Presidencia Regional;

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902, el Gobierno Regional de Ica es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal. El Art. 46° de la acotada norma legal establece que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia;

Que, dentro de las funciones específicas que ejerce el Gobierno Regional de Ica en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación está la de "formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región", de conformidad con lo previsto en el Inc. a) del Art. 47° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por Ley N° 27902;

Que, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 28303 "Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación", la Presidencia del Gobierno Regional de Ica mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0123-2008-GORE-ICA/PR de fecha 12 de Marzo de 2008 aprobó la conformación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Ica - CORCYTEC-ICA, como instancia orgánica del Gobierno Regional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el mismo que está integrado entre otras Entidades por el Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Oficio N° 006-2011-CONCYTEC-P el Sr. Augusto Mellado Méndez, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, hace de conocimiento a la Presidencia Regional la realización del "II Encuentro Nacional de los Consejos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CORCYTEC's)", con la finalidad de fortalecer y coordinar los planes de actividades para el año 2011, evento que contará con la participación del representante del Gobierno Regional de Ica; de lo que resulta necesario expedir el presente acto resolutivo designando al Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Vice Presidente Regional como Coordinador del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Ica (CORCYTEC) en representación del Gobierno Regional Ica;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

## **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ing. **JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ**, Vice Presidente Regional como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Ica, CORCYTEC - ICA, debiendo de informar a la Presidencia Regional de las acciones realizadas.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución, conforme a Ley.

## **REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

Abog. **ALONSO NAVARRO CABANILLAS**  
PRESIDENTE REGIONAL